Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

1º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 17

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 21

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Competencia específica 3: Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Competencia específica 4: Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Competencia específica 5: Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Competencia específica 6: Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | X | | X | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | | | X | X | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica qué es una ONG.
	1.1.2.	Conoce algunas de las ONG que trabajan en Cuéllar y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
	1.1.3.	Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
	1.2.2.	Entiende las causas que llevan a la emigración.
	1.2.3.	Entiende la necesidad de acoger a los inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Reconoce el Castillo de Cuéllar como el principal monumento arquitectónico de Cuéllar.
	2.1.2.	Identifica las murallas y arcos de acceso al recinto amurallado.
	2.1.3.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Cuéllar para poder disfrutarlo hoy.
	2.1.4.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Reconoce a Cuéllar como cuna de importantes personajes históricos.
	2.2.2.	Identifica algunos de los principales edificios históricos de Cuéllar.
	2.2.3.	Identifica algunos espacios históricos en Cuéllar como el yacimiento arqueológico con restos de la segunda Edad del Hierro hasta el siglo XVIII.
	2.2.4.	Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Cuéllar.
	2.2.5.	Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Cuéllar.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	
Indicadores de logro:	**2.3.1.**	Identifica los encierros de Cuéllar y su fiesta como un importante patrimonio cultural con el "A por ellos", el "Baile de la rueda", etc.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Reconoce algunas de las obras artísticas de Cuéllar dentro de las distintas iglesias.
	4.1.2.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Cuéllar para poder disfrutarlo hoy.
	4.1.3.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Cuéllar: El Espadañal, La Senda de los pescadores…
	5.1.2.	Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Cuéllar.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Cuéllar para poder disfrutarlos hoy.
	5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.
	5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para conservación de los entornos naturales de Cuéllar.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León.

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Cuéllar.
	2	Patrimonio histórico de Cuéllar.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Cuéllar.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Cuéllar.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Cuéllar.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Cuéllar.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	**E**2

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Conociendo Cuéllar	A lo largo de todo el curso	
Descripción		
Salidas para ir conociendo el patrimonio artístico, cultural, histórico y natural de Cuéllar		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	• Las ONG • Los inmigrantes • El castillo y las murallas y arcos de Cuéllar	12 sesiones
	2		
	3		
Segundo trimestre	4	• Parque arqueológico de San Esteban • Palacio de Pedro I de Cuéllar • Cuellaranos históricos • Los encierros de Cuéllar y su fiesta	10 sesiones
	5		
	6		
	7		
Tercer trimestre	8	• El Espadañal • La senda de los pescadores • Amenazas a los entornos naturales de Cuéllar	10 sesiones
	9		
	10		

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 1º Primaria Curso académico: 2023 - 2024

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 1º Primaria Curso académico: 2023 - 2024

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

2º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 18

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 22

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 23

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 26

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Competencia específica 3: Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Competencia específica 4: Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Competencia específica 5: Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Competencia específica 6: Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | X | | X | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | X | | X | | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica qué es una ONG.
	1.1.2.	Conoce algunas de las ONG que trabajan en Cuéllar y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
	1.1.3.	Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
	1.2.2.	Entiende las causas que llevan a la emigración.
	1.2.3.	Entiende la necesidad de acoger a los inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Reconoce el Castillo de Cuéllar como el principal monumento arquitectónico de Cuéllar.
	2.1.2.	Identifica las murallas y arcos de acceso al recinto amurallado.
	2.1.3.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Cuéllar para poder disfrutarlo hoy.
	2.1.4.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Reconoce a Cuéllar como cuna de importantes personajes históricos.
	2.2.2.	Identifica algunos de los principales edificios históricos de Cuéllar.
	2.2.3.	Identifica algunos espacios históricos en Cuéllar como el yacimiento arqueológico con restos de la segunda Edad del Hierro hasta el siglo XVIII.
	2.2.4.	Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Cuéllar.
	2.2.5.	Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Cuéllar.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	
Indicadores de logro:	**2.3.1.**	Identifica los encierros de Cuéllar y su fiesta como un importante patrimonio cultural con el "A por ellos", el "Baile de la rueda", etc.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Reconoce algunas de las obras artísticas de Cuéllar dentro de las distintas iglesias.
	4.1.2.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Cuéllar para poder disfrutarlo hoy.
	4.1.3.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Cuéllar: El Espadañal, La Senda de los pescadores…
	5.1.2.	Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Cuéllar.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Cuéllar para poder disfrutarlos hoy.
	5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Cuéllar para que llegue a futuras generaciones.
	5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para conservación de los entornos naturales de Cuéllar.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León. Integración de inmigrantes

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Cuéllar.
	2	Patrimonio histórico de Cuéllar.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Cuéllar.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Cuéllar.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Cuéllar.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Cuéllar.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	**E**2

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización
VISITA AL AYUNTAMIENTO	1º TRIMESTRE
VISITA POTABILIZADORA Y DEPURADORA	2º TRIMESTRE
VISITA AL CASTILLO	3º TRIMESTRE
HUERTO ESCOLAR	TODO EL CURSO
MERCADILLO SOLIDARIO	TODO EL CURSO

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 1º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Cuéllar adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Cuéllar buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Cuéllar debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1 2 3	• Las ONG • Los inmigrantes • El Ayuntamiento	15 sesiones
Segundo trimestre	4 5 6 7 8	• Parque arqueológico de San Esteban • Palacio de Pedro I de Cuéllar • Cuellaranos históricos • Los encierros de Cuéllar y su fiesta • Servicios (Potabilizadora y Depuradora)	12 sesiones
Tercer trimestre	9 10 11	• El Espadañal • La senda de los pescadores • Amenazas a los entornos	12 sesiones

	12	naturales de Cuéllar • El castillos, su muralla (mar de pinares)	

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.

- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 2º Primaria A Curso académico: 2023 - 2024

Área: Atención Educativa Profesor: Esther Álvaro

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 2º Primaria A Curso académico: 2023 - 2024

Área: Atención Educativa Profesor: Esther Álvaro

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					

2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					
5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					

4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

3º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 17

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 21

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | X | | X | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | X | | X | | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 3º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica qué es una ONG.
	1.1.2.	Conoce algunas de las ONG que trabajan en Segovia y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
	1.1.3.	Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de personas inmigrantes llegadas a la Comunidad.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
	1.2.2.	Entiende las causas que llevan a la emigración.
	1.2.3.	Entiende la necesidad de acoger a las personas inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Reconoce el acueducto como el principal monumento arquitectónico de Segovia.
	2.1.2.	Identifica los edificios históricos más importantes.
	2.1.3.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
	2.1.4.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Reconoce a Segovia como cuna de importantes personajes históricos.
	2.2.2.	Identifica algunos de los principales edificios históricos de Segovia.
	2.2.3.	Identifica algunos espacios históricos de Segovia.
	2.2.4.	Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Segovia.
	2.2.5.	Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Segovia.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

Indicadores de logro:	**2.3.1.**	Identifica los aspectos más importantes del folklore segoviano.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Reconoce algunas de las obras artísticas de Segovia.
	4.1.2.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
	4.1.3.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.

Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Segovia.
	5.1.2.	Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Segovia.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Segovia para poder disfrutarlos hoy.
	5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Segovia para que llegue a futuras generaciones.
	5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para la conservación de los entornos naturales de Segovia.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 3º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León.

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Segovia.
	2	Patrimonio histórico de Segovia.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Segovia.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Segovia.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Segovia.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Segovia.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	**E**2

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Conociendo Segovia	A lo largo de todo el curso	
Descripción		
Salidas para ir conociendo el patrimonio artístico, cultural, histórico y natural de la provincia de Segovia		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 3º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	• Las ONG • Las personas inmigrantes • El acueducto de Segovia	14 sesiones
	2		
	3		
Segundo trimestre	4	• Otros monumentos de la ciudad de Segovia • La provincia de Segovia • Segovianos históricos • El folklore segoviano	10 sesiones
	5		
	6		
	7		
Tercer trimestre	8	• La sierra de Segovia • Las lagunas de Cantalejo • Amenazas a los entornos naturales de Segovia	10 sesiones
	9		
	10		

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 3º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 3º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

4º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 17

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 21

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | X | | X | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | | | X | X | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 4º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica qué es una ONG.
	1.1.2.	Conoce algunas de las ONG que trabajan en Segovia y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
	1.1.3.	Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de personas inmigrantes llegadas a la Comunidad.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
	1.2.2.	Entiende las causas que llevan a la emigración.
	1.2.3.	Entiende la necesidad de acoger a las personas inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Reconoce el acueducto como el principal monumento arquitectónico de Segovia.
	2.1.2.	Identifica los edificios históricos más importantes.
	2.1.3.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
	2.1.4.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Reconoce a Segovia como cuna de importantes personajes históricos.
	2.2.2.	Identifica algunos de los principales edificios históricos de Segovia.
	2.2.3.	Identifica algunos espacios históricos de Segovia.
	2.2.4.	Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Segovia.
	2.2.5.	Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Segovia.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.
Indicadores de logro:	**2.3.1.** Identifica los aspectos más importantes del folklore segoviano.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.
Indicadores de logro:	**4.1.1.** Reconoce algunas de las obras artísticas de Segovia.
	4.1.2. Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
	4.1.3. Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.
Indicadores de logro:	**5.1.1.** Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Segovia.
	5.1.2. Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Segovia.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Segovia para poder disfrutarlos hoy.
	5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Segovia para que llegue a futuras generaciones.
	5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para la conservación de los entornos naturales de Segovia.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 4º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León.

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Segovia.
	2	Patrimonio histórico de Segovia.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Segovia.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Segovia.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Segovia.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Segovia.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	**E**2

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Conociendo Segovia	A lo largo de todo el curso	
Descripción		
Salidas para ir conociendo el patrimonio artístico, cultural, histórico y natural de la provincia de Segovia		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 3º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	• Las ONG • Las personas inmigrantes • El acueducto de Segovia	14 sesiones
	2		
	3		
Segundo trimestre	4	• Otros monumentos de la ciudad de Segovia • La provincia de Segovia • Segovianos históricos • El folklore segoviano	10 sesiones
	5		
	6		
	7		
Tercer trimestre	8	• La sierra de Segovia • Las lagunas de Cantalejo • Amenazas a los entornos naturales de Segovia	10 sesiones
	9		
	10		

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: _____ Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: _____ Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

5º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 17

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 21

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | | X | | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | X | | X | | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 5º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica qué es una ONG.
	1.1.2.	Conoce algunas de las ONG que trabajan en Segovia y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
	1.1.3.	Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de personas inmigrantes llegadas a la Comunidad.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
	1.2.2.	Entiende las causas que llevan a la emigración.
	1.2.3.	Entiende la necesidad de acoger a las personas inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Reconoce el acueducto como el principal monumento arquitectónico de Segovia.
	2.1.2.	Identifica los edificios históricos más importantes.
	2.1.3.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
	2.1.4.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Reconoce a Segovia como cuna de importantes personajes históricos.
	2.2.2.	Identifica algunos de los principales edificios históricos de Segovia.
	2.2.3.	Identifica algunos espacios históricos de Segovia.
	2.2.4.	Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Segovia.
	2.2.5.	Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Segovia.

Criterio de evaluación	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo

2.3.		conciencia de la necesidad de su mantenimiento.
	Indicadores de logro:	**2.3.1.** Identifica los aspectos más importantes del folklore segoviano.

Criterio de evaluación **4.1.**		4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.
	Indicadores de logro:	**4.1.1.** Reconoce algunas de las obras artísticas de Segovia.
		4.1.2. Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Segovia para poder disfrutarlo hoy.
		4.1.3. Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Segovia para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**		5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.
	Indicadores de logro:	**5.1.1.** Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Segovia.
		5.1.2. Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Segovia.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Segovia para poder disfrutarlos hoy.
	5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Segovia para que llegue a futuras generaciones.
	5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para la conservación de los entornos naturales de Segovia.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 5º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León.

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Segovia.
	2	Patrimonio histórico de Segovia.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Segovia.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Segovia.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Segovia.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Segovia.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a	**E**2

	realizar.	

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y

contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que, no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Conociendo Segovia	A lo largo de todo el curso	
Descripción		

Salidas para ir conociendo el patrimonio artístico, cultural, histórico y natural de la provincia de Segovia

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 3º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Segovia adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Segovia buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Segovia debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				

2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	• Las ONG • Las personas inmigrantes • El acueducto de Segovia	14 sesiones
	2		
	3		
Segundo trimestre	4	• Otros monumentos de la ciudad de Segovia • La provincia de Segovia • Segovianos históricos • El folklore segoviano	10 sesiones
	5		
	6		
	7		
Tercer trimestre	8	• La sierra de Segovia • Las lagunas de Cantalejo • Amenazas a los entornos naturales de Segovia	10 sesiones
	9		
	10		

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 5º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 5º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					

4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					
5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido					

	conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Atención Educativa

6º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 2

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 4

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 10

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 11

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 12

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 13

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 13

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 14

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 15

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 16

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 17

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 21

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En el caso del área de Atención Educativa, se trata de un área dirigida a aquellos alumnos que no cursen religión y que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al ser un área no regulada por la normativa, su diseño se ha hecho a nivel de centro en la Propuesta Curricular de primaria y es en ese documento donde se han de concretar dichos proyectos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al tratarse de un área no regulada por la normativa y al poder ser la primera vez que algunos alumnos la cursen por pasar del área de religión a la de atención educativa, no es preciso realizar evaluación inicial alguna, pues no requiere de conocimientos previos para su correcto desarrollo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área de Atención Educativa, en la Propuesta Curricular de primaria se han establecido las siguientes competencias específicas para dicha área:

C.E.1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

C.E.2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

C.E.3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

C.E.4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

C.E.5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

C.E.6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Mapa de relaciones competenciales del área de Atención Educativa, con las vinculaciones entre las competencias específicas del área y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Área dirigida al alumnado que no cursa religión | Competencia Específica 1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | | X | X | | | | | X | X | | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | X | | X | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 3 | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | X | | |
| | Competencia Específica 4 | | | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X |
| | Competencia Específica 5 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | | X | | |
| | Competencia Específica 6 | | X | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | X | X | | X | | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 6º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	
	Indicadores de logro:	**1.1.1.** Identifica qué es una ONG.
		1.1.2. Conoce algunas de las ONG que trabajan en Cuéllar y su labor (Cruz Roja, Cáritas…)
		1.1.3. Valora el voluntariado en una ONG.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	
	Indicadores de logro:	**1.2.1.** Acoge a compañeros inmigrantes llegados desde otros lugares.
		1.2.2. Entiende las causas que llevan a la emigración.
		1.2.3. Entiende la necesidad de acoger a los inmigrantes que llegan a nuestra comunidad.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
	Indicadores de logro:	**2.1.1.** Reconoce los Castillos más importantes de Castilla y León.
		2.1.2. Identifica las murallas y arcos de acceso al recinto amurallado de Castilla y León.
		2.1.3. Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio arquitectónico de Castilla y León para poder disfrutarlo hoy.
		2.1.4. Entiende la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico de Castilla y León para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Castilla y león adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
	Indicadores de logro:	**2.2.1.** Reconoce a Castilla y León como cuna de importantes personajes históricos.
		2.2.2. Identifica algunos de los principales edificios históricos de Castilla y León.
		2.2.3. Identifica algunos espacios históricos en Castilla y León.
		2.2.4. Identifica algunos de los principales personajes históricos que estuvieron en Castilla y León.
		2.2.5. Entiende la importancia de conservar el patrimonio histórico de Castilla y León.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	
Indicadores de logro:	**2.3.1.**	Identifica las fiestas patronales de las provincias de Castilla y León y el día de la comunidad de Castilla y León como un importante patrimonio cultural, como el día de Villalar

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Reconoce algunas de las obras artísticas de Castilla y León dentro de las distintas iglesias.
	4.1.2.	Reconoce la importancia de haber conservado el patrimonio artístico de Castilla y León para poder disfrutarlo hoy.
	4.1.3.	Entiende la importancia de la conservación del patrimonio artístico de Castilla y León para que llegue a futuras generaciones.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Castilla y León buscando lugares con una importante diversidad biológica.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Reconoce algunos de los principales lugares naturales del entorno de Castilla y León.
	5.1.2.	Identifica algunos seres vivos característicos de los principales lugares naturales de Castilla y León.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Castilla y León debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.		
	Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Reconoce la importancia de haber conservado los entornos naturales de Castilla y León para poder disfrutarlos hoy.
		5.2.2.	Entiende la importancia de la conservación de los entornos naturales de Castilla y León para que llegue a futuras generaciones.
		5.2.3.	Identifica algunos de los principales problemas para conservación de los entornos naturales de Castilla y León.

4.2. Contenidos

De entre todos los contenidos establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los seleccionados para alcanzar los criterios de evaluación seleccionados para 6º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

Bloque A. Civismo		
A	1	Asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…) en Castilla y León.
	2	Inmigración en Castilla y León.

Bloque B. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.		
B	1	Patrimonio arquitectónico de Castilla y León.
	2	Patrimonio histórico de Castilla y León.
	3	Patrimonio cultural (folklore, costumbres…) de Castilla y León.

Bloque D. Patrimonio artístico.		
D	1	Patrimonio artístico de Castilla y León.

Bloque E. Patrimonio natural.		
E	1	Patrimonio natural de Castilla y León.
	2	Amenazas al patrimonio natural de Castilla y León.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).	**A**1
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.	**A**2
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**1
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**B**2
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.	**B**3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.	**D**1
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Castilla y León buscando lugares con una importante diversidad biológica.	**E**1
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Castilla y León debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.	**E**2

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde esta área son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al tratarse de contenidos transversales se utilizará una metodología globalizadora que permita un aprendizaje dinámico, integrador. Será una metodología activa contextualizada que permita integrar las experiencias de los alumnos.

Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado y que le ofrezcan oportunidades para la reflexión.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: pequeño grupo, parejas o individual.

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Equipos informáticos
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de artículos de actualidad o de páginas web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Excursión al Campo Grande de Valladolid. *Excursión a las Hoces del río Duratón*	En el segundo trimestre A finales de curso	
Descripción		
Salidas para ir conociendo el patrimonio artístico, cultural, histórico y natural de Castilla y León		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

De entre todos los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular para toda la etapa, los criterios de evaluación seleccionados para 6º de primaria en el área de Atención Educativa son los siguientes:

1.1. Descubrir la solidaridad de los castellanoleoneses investigando sobre asociaciones y ONG altruistas (asociación de donantes, banco de alimentos…).

1.2. Descubrir el valor de la acogida investigando sobre el número de inmigrantes llegados a la Comunidad.

2.1. Descubrir y apreciar el patrimonio arquitectónico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.2. Descubrir y apreciar el patrimonio histórico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

2.3. Descubrir y apreciar el patrimonio cultural (folklore, costumbres…) a nivel de Castilla y león adquiriendo conciencia de la necesidad de su mantenimiento.

4.1. Descubrir y apreciar el patrimonio artístico a nivel de Castilla y León adquiriendo conciencia de la necesidad de su conservación.

5.1. Descubrir y apreciar el patrimonio natural a nivel de Castilla y León buscando lugares con una importante diversidad biológica.

5.2. Reflexionar sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio natural a nivel de Castilla y león debatiendo sobre posibles soluciones y actuaciones a realizar.

Para valorar estos criterios de evaluación utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X	X		Guía de observación Porfolio Trabajo de investigación
1.2				
2.1				
2.2				
2.3				
4.1				
5.1				
5.2				

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza transversal de los contenidos tratados y la no regulación como área de la Atención Educativa, no son precisas ningún tipo de medidas de atención individuales más allá de las que permitan el acceso a los contenidos, como puede ser el dominio del idioma.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	• Las ONG • Los inmigrantes • El acueducto y el Alcázar de Segovia • La Catedral de León • Las Murallas de Ávila	15 sesiones
	2		
	3		
Segundo trimestre	4	• La Catedral de Salamanca • La cueva de los franceses en Palencia • El Campo Grande de Valladolid	12 sesiones
	5		
	6		
	7		
Tercer trimestre	8	• Parque Natural en Burgos • Parque natural de la Fuentona en Soria • Las hoces del rio Duratón Segovia	12 sesiones
	9		
	10		

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Atención Educativa de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 6º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 6º Primaria Curso académico: -

Área: Atención Educativa Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					